Guayaquil, 8 de Junio del 2015

SEÑORES

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CERVILGA S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía y de conformidad con las atribuciones establecidas en la ley me permito informar a los señores Accionistas de CERVILGA S.A., que luego de la revisión de los Registros Contables demostrados en los Balances al 31 de Diciembre del 2014 he encontrado conformidad de acuerdo a las normas contables vigentes.

Atentamente,

COMISARIO

Ing. Vicente Morales Ch.
042-SC-146